

# ALGUNAS CONSIDERACIONES ALREDEDOR DEL DESARROLLO HUMANO (II PARTE)

Armando Gil Ospina. Mag. Educación y desarrollo Humano. Docente Administración de Negocios Internacionales  
Fundación Universitaria del Área Andina.

“El desarrollo significa la centralidad del ser humano, el camino que posibilita el buen vivir en aras de alcanzar la felicidad . En este sentido, el desarrollo humano implica el despliegue de su acción creadora para vivir no por fe y sometimiento, sino por la libertad y su dignidad” Armando Gil Ospina (2006)

## Introducción

En la primera parte, se menciona algunas reflexiones preliminares en torno al desarrollo, considerado como categoría fundante y central del presente artículo. Es así como se presenta una relación diacrónica de las distintas visiones y enfoques del desarrollo, empezando por aquellas de corte economicista promovidas, principalmente, por el Fondo Monetario Internacional y el banco Mundial. En los años noventa surgen nuevas líneas de pensamiento con novedosas posturas filosóficas y teóricas, como aquella referida al Desarrollo Humano (o Desarrollo a Escala Humana) que busca acercar la teoría y la praxis del desarrollo a la calidad de vida de las personas.

Luego, en el escrito se evidencia un recorrido histórico que orienta los esfuerzos académicos hacia la construcción de un concepto integral de desarrollo humano,



las distintas formas de abordaje, así como las diversas teorías que hoy se comparten en las comunidades académicas.

En esta segunda parte, se prosigue con la construcción de un concepto de desarrollo humano de mayor elaboración epistemológica y enriquecido por nuevos criterios como los propuestos por la Doctrina Social de la Iglesia -DSI- enunciados en la encíclica *Populorum Progressio*, del Pontífice Pablo VI, e investigaciones que aportan autores de reconocido prestigio en la comunidad científica como Amartya Sen, entre otros.

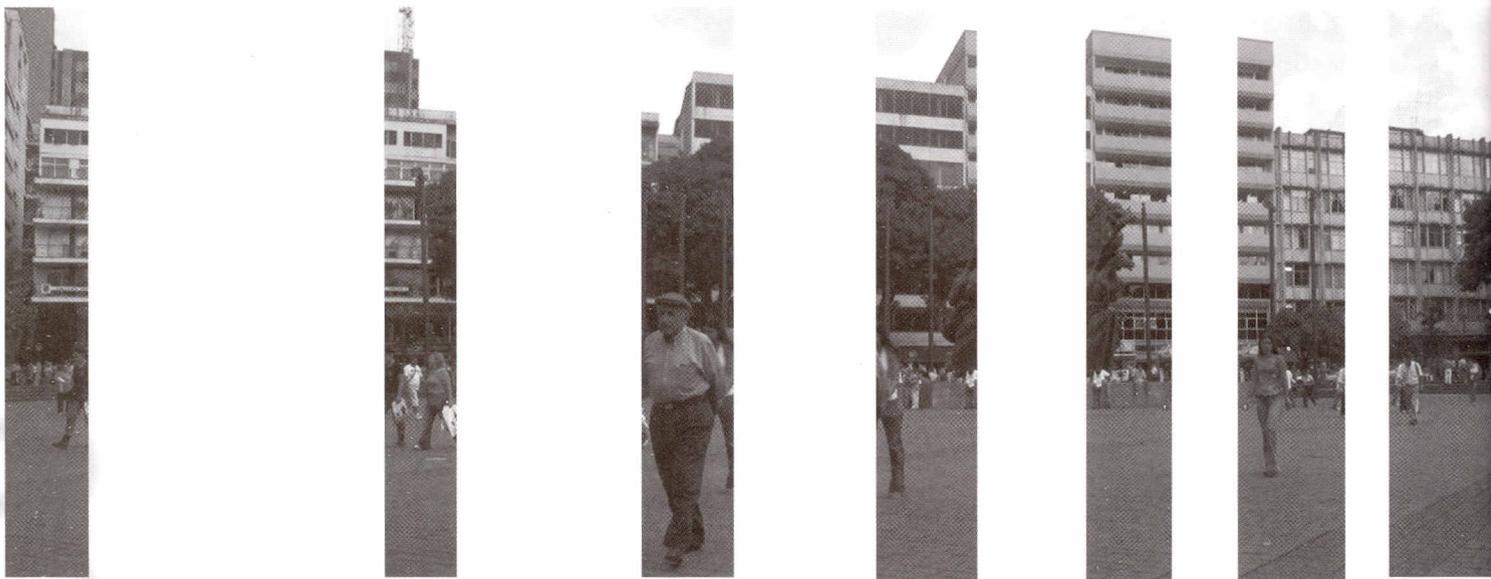
Finalmente, se plantean varias conclusiones de la totalidad del artículo (parte I y parte II) y la referencia bibliográfica que apoya su contenido.

## **¿Qué es Desarrollo Humano?**

Para continuar con esta reflexión en torno al Desarrollo Humano, se acude, en primera instancia, a la definición que señala Jose Antonio Ocampo: "El desarrollo humano no es otra cosa que reconocer la existencia del hombre y de la mujer como seres especiales diferentes a como nos había acostumbrado a verlos la biología, las corrientes evolucionistas en psicología y en fin un sinnúmero de disciplinas que a través de los años se han atribuido para sí el estudio de la persona y sus diversas potencialidades... el desarrollo humano es como un proceso a través del cual una persona puede llegar efectivamente a constituirse como tal, tanto en los aspectos que lo diferencian de los demás y lo hacen singular, como en aquellos que le permiten ser miembro de los colectivos, lo cual le implica su posicionamiento histórico y social" (Ocampo, 2002).

Bajo esta óptica, los constructos sujeto y persona se convierten en las categorías claves para profundizar en la comprensión del concepto desarrollo humano. En efecto, hablar de sujeto implica reconocer al individuo en comunión con el otro, con los otros y con lo otro, o sea, el sujeto como proceso y producto de una construcción colectiva situado en los contextos social, cultural y natural, y como tal, constituido en parte del entramado de múltiples relaciones sociales, culturales y naturales. Sin embargo, esta visión dialéctica del sujeto significa que él es hacedor y protagonista de dicho proceso, co-creador del mundo en que habita, hecho que lo eleva gradualmente a la categoría de persona. "Hacerse sujeto implica alcanzar conciencia de sí y del mundo y tomar posicionamiento en el orden histórico, cultural y social en aras de participar en su transformación" (Luna, 1996).

De esta manera, la concepción de la persona humana como ser responsable con-



sigo mismo y con los otros, con su historia y su cultura, que promueve las intersubjetividades y la convivencia creativa, que vela por la plena dignidad, es la centralidad del desarrollo humano; vale decir, es la persona humana la constructora y beneficiaria del desarrollo.

Desde este enfoque, el concepto de desarrollo humano enriquece su significado y adquiere un nuevo sentido. Lo primero, debido a la integración de las distintas disciplinas para su estudio, la incorporación de nuevos constructos y conceptos provenientes de cada una de ellas y las creadas en dichos procesos. Lo segundo, en razón al reconocimiento de las distintas esferas que lo componen y a la superación de posiciones ortodoxas, unilaterales, unidireccionales, teleológicas, homogéneas y homocrónicas, desde las cuales se ha abordado tradicionalmente: Los seres humanos, hombre-mujer, hacen presencia en un mundo que siendo común no es el ámbito de lo homogéneo, ni se desarrolla de manera lineal y universal; por el contrario, es heterocrónico, contextualizado, histórico, heterogéneo, rico en diversidad y en múltiples manifestaciones culturales, modos de vivir, de sentir, de amar, de imaginar, de conocer.

Después de plantear las líneas anteriores, bien podría sugerirse el siguiente constructo: "se entiende por tal el proceso de construcción de los sujetos individuales y colectivos dentro de unas condiciones históricas y culturales específicas. La construcción de sujeto es el proceso central del Desarrollo Humano. Ser sujeto significa tener conciencia de sí, de sus acciones, sus características y circunstancias".

Desde esta perspectiva, el rol que cumple la educación tiene una importancia de primer orden. Tal como lo dice Gómez Buendía: "Cont todo y su enorme importancia para la sociedad del conocimiento, la educación no puede ni debe reducirse a un valor puramente instrumental. Al contrario: uno de los logros genuinos de la controvertida "cultura global" cabalmente consiste en el reconocimiento universal de la educación como derecho de todos los seres humanos, para asegurar su desarrollo personal y colectivo. Nada capta mejor este reconocimiento que el concepto de "desarrollo humano", donde la vieja valoración de la riqueza como meta obligada de las naciones, da paso a una visión más rica y más profunda: el desarrollo no es el alza en el ingreso per cápita, sino el aumento en la cantidad y calidad de las oportunidades para el ser humano. Y la educación es tanto una oportunidad como una fuente copiosa de oportunidades" (Gómez, 1998: 11-12).

En efecto. La educación es el vehículo principal e insustituible para la transmisión de cultura, y la cultura es el rasgo más distintivo del Homo Sapiens. Por eso la educación es un aspecto esencial –tal vez el aspecto esencial– del desarrollo humano: ser educado es disfrutar de una vida más plena y es disponer de un rango más amplio de oportunidades (alternativas ocupacionales, de información, de recreación...). Por eso es natural que el Índice de Desarrollo Humano incluya la educación entre las tres oportunidades básicas de la persona al lado de su esperanza de vida y su nivel de ingreso. También, en el plano conceptual, la educación genuina es desarrollo humano, o sea, "desarrollo de la gente, por la gente y para la gente". Desarrollo de la gente, porque la razón de ser de la educación es el crecimiento interior de la persona. Desarrollo por la gente, pues educar es el modo quizá más rico de darse al otro e influir sobre el otro. Desarrollo para la gente, porque el objetivo último de la educación es ayudar a que el educando pueda poner la plenitud de sus potencialidades y talentos al servicio de sus semejantes. En breve –y según la afortunada expresión de Savater– la educación "es sin duda el más humano y el más humanizador de los empeños". En síntesis, esta perspectiva que se ha expuesto con suma ligereza, empieza a configurarse como un nuevo paradigma en torno al desarrollo humano, pues supera con creces las visiones atomizadas de ciencias como la biología (genética), la psicología y algunos enfoques evolucionistas, ecologistas y economicistas que han privilegiado su tratado desde estas ínsulas del saber humano. Al decir de Rey Beltrán: "Si aceptamos que el desarrollo humano se produce en el contexto de múltiples interacciones con actores y en escenarios sociales muy diversos, debemos concluir que el desarrollo humano es resultado de un estado de conversación, de intercambio de significaciones, de creación constante de sentidos... Pienso que nosotros, los seres humanos, somos seres culturales, no biológicos, aunque seamos biológicamente Homo Sapiens" (Beltrán, 2002).



Esta mirada al desarrollo humano desde un enfoque antropológico, paulatinamente se va convirtiendo en un nuevo referente, una nueva metanoia que puede generar otros interrogantes y reflexiones de tal manera que mejore no sólo el conocimiento acerca del fenómeno humano, sino una mayor aproximación conceptual.

## ¿Adopción de una teoría oficial del “Desarrollo Humano”?

Puede resultar interesante comparar algunas de las más desarrolladas visiones contemporáneas en torno del desarrollo, con el fin de propiar mayores elementos de reflexión de este tema cardinal.

Inicialmente, se cita la visión cristiana del desarrollo enunciada en la encíclica *populorum progressio* del pontífice Pablo VI: “El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre. Con gran exactitud ha subrayado un eminente experto... Nosostros no aceptamos la separación de la economía de lo humano; el desarrollo, de las civilizaciones en que está inscrito. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera”... “Si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos, cada vez en mayor número, para este mismo desarrollo se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación. Así se podrá realizar, en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es el paso para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones de vida más humanas” (Encíclica *Populorum Progressio*, S.S. Pablo VI, 1967).



En la actualidad el concepto que maneja el Programa



de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- tomado de la visión de Sen a partir de los noventa, además de articular la producción y distribución de artículos de consumo y la expansión y uso de las capacidades humanas, también se concentra en las alternativas – en qué debe tener la gente, qué debe ser y qué debe hacer para asegurar su propia subsistencia -. Además, el desarrollo humano se refiere no solamente a la satisfacción de necesidades básicas, sino también al desarrollo humano como un proceso dinámico de participación. A partir de esta perspectiva, “el desarrollo humano está configurado por dos aspectos: la formación de capacidades humanas (tales como un mejor proceso de salud, conocimiento y destreza) y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas (para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas). Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana”.

Amartya Sen afirma que “El Desarrollo no consiste esencialmente en extender la oferta de bienes y servicios sino en las capacidades de la gente. Necesitamos prestar más atención a crear y asegurar los derechos y convertirlos en capacidades”. (Sen, 1999).

El siguiente es un comentario que hace J. A. Ocampo en relación con ese pensamiento: “En todas las reformas educativas que se vienen adelantando en los países de América Latina, se hace un llamado para que las acciones desarrolladas por los estados y los esfuerzos hechos por los particulares (sean estos individuos, grupos u organizaciones), estén enfocados al reconocimiento del valor de la persona, por encima de las consideraciones que la actual sociedad hace para querernos convencer de que lo que importa son las capacidades que éstas tengan para sobrevivir en un mundo que le es adverso, por cuanto la fuerza de su desarrollo se ha puesto más en lo que hacen las personas que en lo que éstas son. Y es adverso, pues para



cualquiera se convierte en una meta el poder “hacer muchas cosas” aún a costa de su propio bienestar y el de aquellos que le rodean...” (Ocampo, 2002).

Las anteriores concepciones permiten comprender la importante convergencia conceptual que se va alcanzando acerca del tópico Desarrollo Humano; no obstante, aún faltan mayores desarrollos cuantitativos (indicadores de medición) que articulen las múltiples relaciones propias de la complejidad que encierra la esencia del ser humano. Por esta razón se requiere abordar su estudio asumiendo un compromiso tanto interdisciplinario como transdisciplinario, pues sólo así es posible integrar las más variadas posturas ideológicas, los diferentes estilos de investigación científica y las distintas lógicas epistemológicas y metodológicas.

### **¿Dónde comienza el Desarrollo Humano?**

Como se sabe, el Hombre-Mujer está en permanente devenir hacia un desarrollo de su propia persona, en contextos y escenarios eminentemente sociales y culturales. En estos procesos culturales están implicadas heterocrónicamente las distintas esferas humanas bajo los principios de integridad e integralidad ; en dichos procesos la conjunción sistémica de saberes y conocimientos de las generaciones pretéritas juega un papel de primer orden. Esto es lo que se conoce como desarrollo en términos genéricos.

Ahora bien, las diversas adjetivaciones del desarrollo que provienen de los distintos

campos científicos lo interrogan desde sus respectivos objetos de estudio. Sin embargo, a partir de la perspectiva antropológica es posible tener una concepción global (visión gestaltica) del ser humano. "El hombre se reconoce por la capacidad de la cual está dotado para realizar su existencia como fruto de una decisión que toma, respecto a él mismo, respecto a la ejecución y puesta en marcha de sus aptitudes y sus recursos y respecto al dinamismo que le imprima al cúmulo de fuerzas y de riquezas que en él se encuentran. El conjunto de tales dimensiones hace de todo ser humano una mina inagotable de fortalezas. Despuntan éstas con el arranque de la existencia; su devenir está colocado como tarea y como acontecer en el tiempo de la persona" (Jaramillo, 2003).

Lo importante de esta comprensión antropológica de desarrollo humano radica, precisamente, en la convicción del devenir de hombre-mujer en persona humana a partir del inagotable potencial de recursos y virtualidades. Retomando el planteamiento de Henri Bergson en torno a la evolución creadora, el ser humano está dotado de un potencial, de una energía pura, el élan vital o ímpetu vital, que le permite alcanzar una plenitud en lo que él es como ser social, histórico y cultural, a partir de los recursos materiales que ofrece el medio.

Con relación a esta óptica antropológica el Desarrollo Humano tiene entonces una connotación holística en cuanto se asumen sus inagotables potencialidades con sustanciales con las otras dimensiones del desarrollo: económicas, ecológicas, políticas, epistémicas, éticas, lúdicas, culturales... "La capacidad creativa del ser humano se encuentra en el centro del proceso de desarrollo. Lo que promueve el desarrollo es nuestra capacidad de imaginar, teorizar, conceptuar, investigar, articular, organizar, solucionar problemas y encarar innumerables actividades con nuestras mentes y manos que contribuyan al progreso del individuo y de la sociedad".

## **El Desarrollo Humano como proceso de tensiones sociales**

Cocebir el desarrollo como un sinnúmero de procesos en incesante búsqueda por lo humano -caracterizado por la expansión de la vitalidad que subyace en su perfectible y digna condición-, no implica una dinámica lineal, homogénea, homocrónica y libre de tensiones y contradicciones; por el contrario, tales procesos se van construyendo dialécticamente, en medio de un ambiente de oposiciones y hostilidades latentes y manifiestas, de lucha de contrarios, de disensiones más o menos radicales, de diversidades culturales, en desmedro del mismo avance



del desarrollo; por ejemplo, las situaciones de dominación que han arrojado generaciones pasadas en condiciones de esclavitud y servidumbre, o las sutiles maneras de mediatización que sufren las generaciones actuales en detrimento de los códigos universales de la dignidad humana: hoy se cuentan por millones los seres humanos que perviven en situación de inmensa inhumanidad y en contextos óptimos en ciencia, tecnología, epistemología y economía. Es paradójico que para muchísimos seres humanos se convierta en negación de posibilidades de desarrollo los logros del mismo desarrollo.

De todos modos, es claro reconocer que en el decurso de la historia humana los distintos contextos han revelado matices opuestos a la dignidad y a la vida misma, los cuales, infortunadamente, se han superado de forma disruptiva y violenta; sin embargo, la historia también da cuenta de la innata capacidad que posee el hombre-mujer para elevarse en su noble condición humana, experimentar el premio de la madurez y disfrutar el gozo por el gesto de vivir.

Resta señalar que hoy más que nunca, si bien se palpita un ambiente favorable por y para el Desarrollo Humano a nivel mundial, las hondas brechas entre su epistemología-conceptualización y su propia realidad hacen pensar que restan ingentes esfuerzos humanos por avanzar en una cultura que le propicie a todos los hombres-mujeres las oportunidades adecuadas para su desarrollo.

## Conclusiones

En el mundo se han producido grandes avances, sobre todo en el área de las telecomunicaciones, la informática y la investigación espacial. A nivel industrial se pre-

sentan altos niveles de desarrollo tecnológico. En las ciudades los procesos de industrialización han traído mejoras en los servicios públicos en general. Paradójicamente, han surgido problemas paralelos como: el desempleo, la desnutrición, la improductividad agraria, la inseguridad, los altos índices de violencia, un profundo aislamiento del ser humano, un planeta ecológicamente semidestruido, el SIDA y otras enfermedades antes no conocidas y, en general, mayores niveles de sufrimiento humano” (Botero y Tobón, 1997: 12).

La sociedad contemporánea ha puesto todas sus energías en el desarrollo visto como crecimiento, por ello en la esfera económica el análisis cuantitativo continúa enfatizando en el uso de medidas aproximadas tales como el crecimiento económico del PIB, la industrialización o el progreso tecnológico.

No obstante, en los últimos años empieza a ser objeto de mucho interés para las élites políticas y académicas de las distintas latitudes mundiales el enfoque del Desarrollo Humano. Es así como en todo tipo de evento de carácter regional, nacional e internacional, llámese Encuentro, Cumbre o Congreso a los que concurren intelectuales, filósofos, políticos y líderes de las más diversa naturaleza, como representantes de los círculos de poder, información y decisión mundial, el término es tratado con mayor o menor trascendencia.

De otra parte, interpretando la concepción de A. Sen y la manera como el PNUD la asume en los distintos Informes, se puede conceptualizar el desarrollo humano en los siguientes términos: el Desarrollo humano consiste en el aumento de las capacidades de la gente a partir de la ampliación de sus funciones y opciones para vivir de acuerdo con sus valores, siendo las tres capacidades esenciales una vida larga y saludable, conocimiento y acceso a los recursos necesarios.

Según Sen, el éxito del proceso impulsado por la política social como vía para el desarrollo indica que un país no tiene que aguardar a ser mucho más rico (en lo que



puede ser un largo período de crecimiento económico) para embarcarse en una rápida expansión de la educación y de la asistencia sanitaria básicas.

Para los países con escaso crecimiento económico, esta estrategia sugerida por Sen sería una buena decisión a emprender; sin embargo, se presenta el doble problema relacionado con la grave escasez de recursos y el exiguo nivel de conciencia y voluntad política para impulsar la economía social en un contexto dominante de economía de mercado.

De todos modos, el valioso aporte de Sen al asunto del Desarrollo se capitalizan en el siguiente enunciado: "el Desarrollo Humano se refiere al proceso de ampliación de las opciones de la gente, por la gente y para la gente". Desde este paradigma, invertir en la gente es la mejor estrategia de crecimiento económico: una sociedad progresa sólo si todas las personas que la integran incrementan sus libertades y capacidades, y las instituciones se concentran en trabajar para la gente y con la gente. Esta forma de percibir el Desarrollo Humano ha permitido el surgimiento de otro tipo de indicadores para su análisis y valoración de carácter cualitativo, lo cual ofrece una base de evaluación más profunda de desarrollo, permitiendo mayor concentración en el objetivo de la libertad individual.

"El mundo logrará así, justicia en la distribución de recursos y oportunidades, con plena vigencia de los derechos humanos, la democracia, la generación de riqueza y la sostenibilidad ambiental. La utopía del Desarrollo Humano es lograr un mundo en el cual los seres humanos podamos disfrutar las libertades que anhelamos"



Fotografía / Imágen: Semillero de investigación Iconos & Bastones - Juan Manuel Mesa P.

## BIBLIOGRAFÍA

1. BOISIER, Sergio. En: "El Desarrollo Territorial a partir de la construcción de Capital Sinérgico" (1999).
2. BOTERO, Angela María y TOBÓN O., Gloria. "Construcción de conceptos: Género y Desarrollo". En: Seminario-Taller Género, Desarrollo y Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Bogotá, 1997.
3. BURY, J. "La Idea de Progreso". Alianza, 1971, p. 9. Tomado de: Semiología de las prácticas de La Salud. Luis Carlos Restrepo y Manuel Espinel V, p. 236.
4. CARRIZOSA, Julio. Citado en: El Occidente Colombiano: La cultura del conflicto compromete la viabilidad del desarrollo, Págs. 289-290. CORPES DE OCCIDENTE. 1998.

5. GARAY S. Luis Jorge. En: Colombia entre la Exclusión y el Desarrollo. Propuestas para la transición al Estado Social de Derecho. Contraloría General de la República. 2002.
6. GIL O, Armando. "Aproximación conceptual a los términos Desarrollo, Bienestar y Calidad de Vida". Revista "PÁGINAS" N° 65. Universidad Católica Popular del Risaralda. Pereira, 2003.
7. GÓMEZ BUENDÍA. Hernando. Educación. La agenda del siglo XXI: Hacia un desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. Tercer Mundo Editores. 1998.
8. INFORME REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO (IRDH). Eje Cafetero. PNUD. 2004.
9. JARAMILLO M., Julio. El Desarrollo desde la Perspectiva Humana. Literario Dominicano. El Colombiano, págs 2, 3 y 4. Medellín 25 de mayo de 2003.
10. LEWIS, W.A. Situación de la Teoría del Desarrollo. The American Economic Association. 1984.
11. LUNA, María Teresa. (1996). Citada por OCAMPO F., Esteban. En: Introducción al Desarrollo Humano. Módulo 1. Hacia la construcción de un concepto de Desarrollo Humano. Manizales, octubre, 2002.
12. MAX NEEF, Manfred. Economía a escala humana. 1986.
13. NEIRA A., Jaime. "La globalización del mundo y su relación con las leyes dialécticas universales del desarrollo". Revista institucional N° 8. Universidad INCCA de Colombia, página 16, abril de 1995.
14. OCAMPO F., Esteban. Introducción al Desarrollo Humano. Módulo 1. Hacia la construcción de un concepto de Desarrollo Humano. Manizales, octubre, 2002.
15. OCAMPO, José Antonio. Retomar La Agenda del Desarrollo. Ensayo presentado en el panel de la reunión anual de la Asociación Estadounidense de Economía. (American Economic Association). Nueva Orleans, 5 a 7 de enero de 2001. pp. 1-32.
16. PNUD, 1990, 1991, 1992, 1993.
17. RAMÍREZ, A., RANIS, G., y FRANCES, S. Crecimiento Económico y Desarrollo Humano. Serie de Papeles de trabajo, núm. 18, Banco Mundial, s.d., p.1.
18. RESTREPO, Luis Carlos y ESPINEL V., Manuel. "Semiología de las prácticas de la salud", pág. 236.
19. REY B., Germán. Imaginar lo humano: algunas consideraciones alrededor del desarrollo humano. Módulo 1. Hacia la construcción de un concepto de Desarrollo Humano. Manizales, octubre, 2002.
20. Secretariado Nacional de Pastoral Social de Colombia. Trascendentales mensajes sociales. Carta Encíclica "Populorum Progressio". Pablo VI. 1967.
21. SEERS Dudley, citado por BOISIER, Sergio. En: "El Desarrollo Territorial a partir de la Construcción de Capital Sinérgico" (1999).
22. SEN, K. A. ¿De qué se trata el Desarrollo? en: Fronteras de la Economía del Desarrollo. 1999.
23. SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, S.A., 2000.



En conclusión, podemos responder la pregunta que intitula este aparte diciendo que el debate sobre el valor de la doctrina y jurisprudencia constitucional (en sus entendidos valores de fuente formal o auxiliar) no es un punto de partida sino uno de llegada.

## BIBLIOGRAFÍA

### Referentes doctrinales

- BERNAL Pulido, Carlos. El derecho de los derechos. Universidad Externado de Colombia. 2005.
- FIORAVANTI Mauricio. Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones. Editorial Trotta, Madrid, 2001.
- KELSEN Hans. La garantía jurisdiccional de la Constitución (La justicia constitucional). Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- LÓPEZ Medina, Diego Eduardo. Teoría Impura del Derecho. La transformación de la cultura jurídica latinoamericana. LEGIS, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia. Tercera reimpresión 2005.
- PLAZAS Vega Mauricio. Ideas Políticas y teoría del derecho. Editorial Temis, Universidad del Rosario. Bogotá, 2003.
- SANÍN Restrepo, Ricardo, et al. Justicia Constitucional, el rol de la Corte Constitucional en el Estado Contemporáneo. Pontificia Universidad Javeriana, LEGIS. 2006

### Referentes normativos

- Constitución Política de Colombia. 1991.

### Referentes jurisprudenciales

- Corte Constitucional. Sentencia T-547/93 M.P.: ALEJANDRO MARTÍNEZ CABALLERO.
- Corte Constitucional. Sentencia T-123/95 M.P.: EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ.
- Corte Constitucional. Sentencia C-083/95 M.P.: CARLOS GAVIRIA DÍAZ.
- Corte Constitucional. Sentencia C-252/01 M.P.: CARLOS GAVIRIA DÍAZ.

### Referentes Internet

- <http://www.estade.org/>
- <http://es.wikipedia.org/>
- <http://www.ucm.es/>